

FACULTAD DE SALUD
DECANATO
RESOLUCIÓN N° 37/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DEPORTIVO-UNIDA DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA.

Asunción, 13 de octubre del 2021

VISTO: EL Reglamento General, el Reglamento Académico.

CONSIDERANDO: Que, la Carrera Profesional de Kinesiología y Fisioterapia desarrolla las actividades como el Comité Deportivo.

Que, el Comité Deportivo es una organización conformada por varios miembros de distintos cargos con el fin de brindar el incentivo a los alumnos y/o miembros de la **UNIVERSIDAD DE INTEGRACIÓN DE LAS AMERICAS (UNIDA)** a formar parte de las distintas actividades deportivas.

POR LO TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMERICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ARTICULO 1. APROBAR el Reglamento Interno Del Comité Deportivo-Unida de la Carrera Profesional Kinesiología y Fisioterapia, que acompaña al presente documento.

ARTICULO 2. COMUNICAR a las instancias que corresponden y cumplido archivar.



Dr. Carlos Ignacio Morinigo Aguilera
DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD
UNIDA

MISIÓN

La Misión de la UNIDA es: Promover la Educación Superior en todos los niveles formando profesionales capaces de contribuir para el desarrollo social y económico de la región y del país, buscando siempre la mejoría en la enseñanza y la satisfacción de sus alumnos, así como la producción de conocimiento a través de las investigaciones y servicios de extensión a la comunidad.

VISIÓN

La Visión de la UNIDA es: Ser reconocida como una Institución de referencia en el escenario educativo regional, proporcionado a la sociedad, profesionales de excelencia con valores éticos y capaces para integrarse a equipos multidisciplinarios e internacionales.